

En Sevilla.

Un mes 10 rs. vn.

TRES MESES 30.

Comunicados á medio real línea.—Un anuncio de diez líneas cada mes á los Srs. suscritores.

LA PAZ,

Fuera y franco.

Un mes 14 rs. vn.

TRES MESES 40.

El precio de anuncios convencional.—Suplementos gratis á los Sres. suscritores.

PERIÓDICO POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

ADVERTENCIA.

La redaccion y oficinas de este periódico se han abierto en la calle de los Catalanes núm. 48, donde se oirán y atenderán cuantas reclamaciones se hagan.

Al Diario de Sevilla.

Al dirigirnos hoy al *Diario de Sevilla* nos encontramos en una situacion sumamente difícil y embarazosa. Amantes como los que mas de las verdaderas glorias de Sevilla, admiradores eternos de la profunda inteligencia canónica y disciplinar de nuestro venerable y respetado Prelado, de seguro en la cuestion científica y abstracta nos ponemos de su lado para sostener contra Tarragona, Santiago y Toledo la primacia de su silla que tan santamente ocuparon los Gerunios, Laureanos, Leandros é Isidoros. Nosotros no quisiéramos se hubiese abordado hoy semejantes debates, si debate puede haber una vez resuelto en favor de Toledo por la suprema autoridad de la Iglesia, el Romano Pontífice, á súplica y con Real sancion de nuestros Monarcas.

La *Revista Católica* no debió herir susceptibilidades dando publicidad á documentos privados que tuviesen por objeto hacer revivir hoy un negocio pasado en autoridad de cosa juzgada. Nosotros sin embargo no podemos dejar sin correctivo las demasias que contra un partido tan numeroso como sufrido representado por la *Esperanza* se ha permitido el *Diario de Sevilla*, despues que ha defendido á los ciudadanos de Roma, que han emponzoñado para siempre el generoso corazon de Pío IX; despues de haber celebrado las apasionadas declamaciones que contra el clero y episcopado católico vertiera el verdaderamente impío Victor Hugo; despues en fin de conjurar en el mismo número que nos ocupa, al público sevillano para que en la Dominica primera de Cuaresma, llamada antiguamente de los blandones, porque con muchas encendidas se presentaban en la Iglesia los que se habian entregado en los anteriores dias á diversiones sobra-

do profanas, se apresurase á participar de los placeres que ofreciera el último suspiro del otros años alegre carnaval, concurriendo á las máscaras, como si la religion católica no fuese una cosa sumamente práctica y positiva, lamenba la indiferencia con que entre nosotros ha figurado esta diversion.

¿Y de dónde Saul entre los Profetas? ¿El *Diario*, defendiendo al Clero? Ya á todos ha debido conocerlos la opinion, y por eso es imposible resistir la tentacion de preguntar: ¿desde cuándo y por qué Saul entre en los Profetas? El *Diario de Sevilla* enfrente de la *Esperanza* para defender al Clero, para sostener la indefectibilidad de la Iglesia fundada por J. C.? ¿Abogais ahora por el Clero, vosotros los que comenzasteis vuestra insigne obra de proteccion en 17 de julio de 1834; vosotros los que en un dia de fervorosa efusion por él lanzasteis de sus casas á tanto jóven Levita y á tanto sacerdote octogenario, dejándolos espuestos á la miseria y al ludibrio, y en otro, en que el celo por la casa de Dios os devoraba, la despojasteis de lo que tantos siglos viniera legítimamente poseyendo? ¿Vosotros, que á los Obispos que no perseguisteis hasta extrañarlos del Reino, los encadenasteis y bajo gravísimas penas les quitasteis de hecho mas de la mitad de su divina jurisdiccion, que habeis tenido la humildad de sustituir á las virgenes del Señor en el goce de lo que legal y concienzudamente les pertenecia, venis ahora defendiendo al Sacerdocio y al Episcopado contra personas que fueron siempre su apoyo, contra periódicos que siempre fueron sus intrépidos defensores? Sabedlo; el Clero, como el partido que llamais absolutista y reaccionario, ruega por vosotros, pero no os quiere para intimos amigos, ni para abogados de su justa causa; y créanos el *Diario de Sevilla*, nuestro Excelentísimo Prelado por entre el incienso de sus encomios, mas bien que alegrarse debe haberse resentido, porque su augusto y respetable nombre figure entre esa serie de palabras menos atentas, de frases in calificables, de epítetos tan acerbos como gratuitos dirigidos contra tantos sabios y virtuosos eclesiásticos como en su seno cuenta el gran partido, el partido

verdaderamente nacional y católico; y para los lectores del periódico de Madrid que combate el *Diario*, como para sus leales adversarios serian palabras escusadas cuantas se escribieran para sincerar sus acendradas ortodoxas creencias.

El diario monárquico-religioso de Madrid ha tenido razon sobrada para decir que la cuestion principal del dia versa ya nada menos que sobre si ha de haber ó no Iglesia.... Como si dijéramos: la cuestion culminante, la que absorbe todas las atenciones, la que ocupa todas las cabezas versa sobre si ha de regir al mundo el orden ó la anarquía, el trono ó la democracia, la religion ó la impiedad, el ateísmo ó Dios; no porque los católicos duden de la existencia del Sér Supremo; no porque no crean aseguradas sus creencias interviniendo las solemnes promesas de Jesucristo, sino porque ven la actitud horrible que ha tomado el desvandado socialismo, y recuerdan mudos de espanto que los ascendientes políticos de este dieron en uno de sus parlamentos el monstruoso escandalo de decretar.... *no hay Dios*, cuando tomaban los turibulos para incensar dementados y sacrilegos á la diosa de la razon en la persona de una inmunda prostituta.... La pluma se cayó de las manos...

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Grecia.

Atenas 4.º de febrero. Las medidas coercitivas adoptadas por la Inglaterra, son cada vez mas severas. Los buques mercantes griegos no pueden salir de los puertos: los embajadores de Francia y de Rusia, han hecho reclamaciones con este objeto los buques mercantes del Pirso han sido conducidos hoy á Salamina por marineros ingleses.

Atenas y todo el pais está tranquilo, y entusiasmado por el rey Mr. Trikoapis marcha hoy á Paris en calidad de embajador. Mr. Jographes se dirige por Viena á San Petersburgo.

Alemania.

Gran ducado de Baden. Segun el último empadronamiento, el contingente de las tropas badesas debia ser de quince batallones; pero vemos hoy que apenas llegará á 40. Faltan cinco mil hombres. Los

peligro, y aparentemente decididos á pelear hasta el último aliento. Fiados en su número dieron una carga desesperada, para tratar de abrirse paso al través de los que los atacaban, y entonces empezaron á combatir mano á mano y cuerpo á cuerpo, mientras que la voz estentórea del gefe de los salteadores, dominando el ruido de la lucha, gritaba: atadlos, atadlos! No los mateis; cogedlos vivos si se puede.

Ni era una baladronada su seguridad del triunfo; pues á cada momento llegaban nuevos combatientes de los suyos. Los adversarios tuvieron que retirarse por el camino, arrastrando consigo á los prisioneros, hasta que fueron detenidos por nuevos salteadores que parecian brotar de la tierra ó caer de las nubes para cortarles la retirada. Estaban, sin embargo, luchando aun, cuando llegaron ocho ó nueve ginetes, y viendo que toda resistencia era inútil, empezaron á gritar: perdon, perdon! rendiremos las armas.

—Ola! toma mi espada, Doland, dijo el guerrillero á uno de sus compañeros, límpiala y vé á buscar mi sombrero y mi caja que dejé junto á la cruz de san Mauro.—Con que baron, dijo volviéndose hácia Rohan, me parece que habeis echado de menos vuestra armadura; pues

que faltan para completar aquel número son, ó heridos ó mutilados, ó muertos, ó fugitivos, ó condenados que tomaron parte en la insurreccion de jurio. Esto muestra suficientemente la parte que ha tomado el pueblo y el ejército en la revolucion.

Suiza.

La *Concordia* de Turin del 6 inserta una correspondencia de Lucerna del 2, que dice lo siguiente:

«Una casa de comercio de esta, ha recibido otra de Paris una carta anunciando, que la Prusia y el Austria habian manifestado al gobierno francés que para disminuir sus ejércitos se veian precisadas á ocupar la Suiza para arrojar de ella á los emigrados que son el foco de la agitacion que aun existe. Las dos potencias citadas aseguran, que obran de acuerdo con la Rusia para la ocupacion de los cantones alemanes. Si la Francia quiere hacer lo mismo con los cantones franceses puede hacerlo así, pues en otro caso lo ocuparían ellas.

«Se habla de que el Piamonte por su parte ocuparía los cantones italianos.

«Los refugiados tienen mas simpatias que en ninguna parte en el canton de Vaud.

«Escriben de Schaffouse que los prusianos no se contentan con dar de palos á los contrabandistas, sino que ademas de apalearlos los meten en la cárcel.

En contra de lo que arriba se dice leemos en el periódico la *Helvecia* lo siguiente:

«Parece que los planes de la Santa Alianza se han aplazado para las elecciones de mayo, que no dejan de ser fecundos para la reaccion. En otro caso tiempo habrá de obrar en esta época.»

Prusia.

Berlin 7.

Leemos en el *Monitor* prusiano del 7 lo que sigue:

Esta mañana se ha prestado en el palacio el juramento solemne á la Constitucion. Ha sido precedido de un acto religioso en todas las iglesias de Berlin, al cual han asistido en la catedral, S. M. y los principes de la casa real. A las once se han reunido en palacio los miembros de las dos cámaras, y el presidente del consejo conde de Brandebourg, ha dado principio al acto solemne. Habiendo informado á S. M. el ministro de Estado de que estaban allí los diputados, se presentó el rey acompañado de los principes en la sala de los caballeros, se sentó en el trono, á su derecha lo hicieron los principes y á su izquierda los ministros. El texto de la Constitucion del 31 de enero de 1850, estaba sobre una mesa delante del trono. El rey ha dirigido el siguiente discurso á las cámaras

el golpe que llevasteis en la cabeza fué tremendo.

—No, cayó en el hombro, replicó Bernardo, donde la gamuza está doble. No hay mucho daño.

—Mejor es que os quedeis atrás, añadió Leon en voz baja. No queria yo hacer aparecer toda mi gente; pero no ha sido posible evitarlo. Sin embargo, mejor que no os vean entre nosotros; puede causaros desazones.

—Pero ¿y la señora? Dijo Rohan dejadme que le hable y la ponga en libertad. No temo que me vean.

—Dejadlo todo en mis manos, replicó el salteador; bastante tiempo tendreis para verla y hablarla, y sobre todo sabrá quien es su libertador.

—No tendreis confianza en mí despues de todo lo que ha pasado esta noche?

Si, si, completa, replicó Bernardo; pero es natural, cuando uno ha socorrido á una señora, en un paso como este, el deseo de hablarle para tranquilizarla.

—Especialmente cuando uno la quiere, replicó Leon riéndose, pero le hablareis dentro de un rato no os presentéis por ahora.

Bernardo de Rohan ni queria ni podia resis-

FOLLETIN.

CORSE DE LEON.

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA DEL ORIGINAL INGLES.

levántale la tapa de los sesos! y uno de los ginetes metió espuelas al caballo y se lanzó á él. Otro en el mismo instante dió por detrás un corte á Bernardo de Rohan, que hiriéndole en el hombro le hizo caer de rodillas, á tiempo que una bala daba en la coraza del salteador, y era rechazada por el buen temple del acero.

—Tiempo es de que acuda socorro, dijo Corse de Leon con sangre fria; y mientras que con la mano derecha sacaba una pistola del cinturón, la apuntaba á la cabeza de uno de los que luchaban con Rohan, y tirando, veia caer al hombre herido mortalmente, con la izquierda aplicaba á los labios un pequeño instrumento que produjo un silvido fuerte, prolongado y

agudo, que nunca olvidaron los que lo oyeron una vez. Era como el chillido de una ave de rapiña, pero mucho mas intenso; y al instante que salió de los labios de Leon, pareció que el eco causó mas de veinte repeticiones del mismo sonido, de arriba, de abajo y de la parte opuesta del valle.

Cuando Rohan consiguió volver á ponerse en pie, toda la escena estaba completamente cambiada. Corse de Leon no estaba ya solo, sino rodeado por tres robustos bandoleros, armados hasta los dientes. Los fragmentos de rocas y piedras que rodaban por todas partes parecian indicar el movimiento de pasos rápidos, como de muchas personas que bajaban por el repecho. De entre las piedras del arroyo que pasaba al pie del monte, veíanse subir cinco ó seis hombres con la actividad de la cabra silvestre y la destreza del lagarto; y para complemento de todo, oíase resonar por el valle la repeticion del silvido de que ya hablamos, al paso que se oía por un lado el galope de algunos caballos que parecian venir á todo escape.

La partida enemiga, sin embargo, era numerosa.

Todos los que la formaban estaban bien armados; todos acostumbrados al combate y al

reunidas, y le terminó prestando el juramento á la Constitución.

«Señores, os suplico me escuchéis. Lo que voy á deciros es exclusivamente mio, porque hoy parezco ante vosotros cual nunca lo he hecho y cual nunca lo haré de hoy en adelante. No he venido aquí á ejercitar los deberes sagrados innatos y hereditarios de la corona (los cuales son superiores á los partidos); ante todo no quiero esdudarme con la responsabilidad de mis primeros consejeros estoy aquí por mi propia voluntad, como un hombre de honor que quiere proferir por sí mismo la palabra mas sagrada.

«La otra á la cual quiero imprimir hoy mi sancion, se ha elaborado en un año en que la felicidad de la raza futura deseará con lágrimas pero en vano, borrar de nuestra historia. En la forma que se os presentó esta Constitución era obra de la fidelidad de hombres que han salvado este trono y á los cuales conservaré eternamente el mayor reconocimiento. Pero se os ha presentado tal como es, en los dias en que estaba amenazada la existencia del pais, en el sentido propio de la espresion.

«Esta fué la obra del momento, obra que lleva el sello de su origen. Se preguntará ¿cómo en este caso puede yo sancionarla? S n embargo, lo quiero porque lo puedo; solamente á vosotros señores debo yo el poder. Vosotros la habeis mejorado, vosotros habeis removido todo lo que pudiera inquietar; por vuestros trabajos perfectos, y por haber adoptado mis últimas proposiciones, me habeis dado una prenda de que no abandonarais, aun despues de la sancion, la obra de perfeccionarla, y que nuestros sinceros esfuerzos reunidos conseguirán hacer á la Constitución mas conforme á los condiciones sociales de la existencia política de la Rusia. Yo deseo confirmar esta obra porque puedo, con un corazon lleno de esperanza.

«Reconozco con ardiente gratitud y declaro con emociion, con alegría señores, que habeis merecido el reconocimiento de la patria. Dios es testigo de que mi juramento á la Constitución es sincero y sin reserva. Pero el vigor y la eficacia de la Constitución, dependen del cumplimiento de condiciones inevitables, como vosotros y todos los que tienen un corazon noble lo conocen.

«Vosotros señores, asi como las asambleas que os sucederán y la felicidad de mi pueblo, debeis ayudarme contra los que hacen de la libertad concedida por la corona un instrumento de sus malas intenciones, y que querrá emplear contra su autor, contra los que quisieran considerar este acto como reemplazando á la Providencia divina, á nuestra historia y la antigua y piadosa fidelidad, contra la autoridad instituida por Dios: todos los hombres bien intencionados deben reunirse en su fidelidad, su respeto por el reino y este trono, que descansa en las victorias de nuestros ejércitos, en la observancia de las leyes, en el cumplimiento del juramento de vasallaje y de obediencia al rey, y del concienzudo cumplimiento de la Constitución; en una palabra, la condicion vital es el que yo pueda reinar con esta ley, porque el rey debe gobernar en Prusia, y Dios lo sabe, yo gobierno no porque sea

tir. El saltador ciertamente tenia los medios necesarios para hacerse obedecer, y podia hablar en tono de autoridad; pero además de estas consideraciones existian otras que inclinaban el ánimo del jóven caballero á ceder. Todo lo que habia presenciado aquella noche le sorprendia y le causaba confusion. El conocimiento que parecia tener de su vida su singular compañero, la vigilancia de su gente, el interés con que habia entrado en la empresa, y el odio con que parecia mirar á los que en apariencia seguian una profesion análoga á la suya, eran todas cosas inexplicables para él; y se detuvo con ansia de ver cual seria la siguiente escena de este drama singular en que él desempeñaba tan importante papel.

Mientras que pasaba esta breve conversacion entre el saltador y el jóven caballero, la partida vencedora estaba muy afanada en desarmar y amarrar á los contrarios. Esta operacion que se desempeñaba con mucha prontitud y destreza, estaba muy adelantada cuando se acercó Leon á dar sus instrucciones.

No lo aprietes tanto, Antonio! exclamó; le vas á cortar las muñecas. Quitale la zudura á aquel y si resiste échalo de cabeza al precipicio. Que venga aquí alguno á desatar al

mi gusto, sino porque asi es la voluntad de Dios. Un pueblo libre, bajo un rey libre, este es el objeto que ha de diez años sigo y que seguiré toda mi vida.

Antes de consumir el acto que nos reúne renovaré en vuestra presencia dos juramentos anteriores. Asi lo exige una mirada que seche á los diez años de mi reinado. Desde luego reitero y confirmo solemne y espresamente las promesas que he hecho ante Dios y los hombres, á causa del homenaje que se me rendido aquí y en Kanigsber. Reitero y confirmo tambien solemne y espresivamente la promesa sagrada que he hecho el 14 de abril de 1847, de servir al Señor con toda mi casa. «Sí! sí! asi Dios me ayude! Este juramento encierra todos los demás; debe estar contenido en todos, y vivificarlos como una fuente de agua viva.

«Pero ahora que sanciono la Constitución en virtud de mis plenos poderes reales juro solemne, sincera y espresivamente ante Dios y los hombres, mantener invariablemente la Constitución de mi pais, de mi reino, y gobernar de acuerdo con ella y las leyes. Sí! sí! así Dios me ayude!—Y ahora pongo la ley sancionada entre las manos de Dios todo poderoso, cuya providencia se hace reconocer cen tanta evidencia en la historia de la Prusia, á fin de que haga de esta obra humana un instrumento de salud para nuestra querida patria, es decir, la realizacion de sus derechos y de sus ordenes! Así sea.»

Segun un acta de la ceremonia la cual firmaron el rey, los ministros, los secretarios del gabinete y de las cámaras. Segun este acta el presidente del consejo y los demás ministros, han jurado despues que S. M., se acercaron al trono y pronunciaron la fórmula alzando tres dedos de la mano derecha. Despues llegó su turno á las cámaras: primero juraron los presidentes y secretarios, y despues los diputados. A la una y media se sirvió una comida en la galeria de pinturas y en el salon blanco. El rey se colocó enire los presidentes de las dos cámaras: en frente de S. M. los principes de la casa Real y los miembros del gabinete. El balcon de la sala de los caballeros estaba ocupado por el cuerpo diplomático. Entre las señoras se distinguian las condesas de Brandemborg y de Meyendorff. Se concluyó este acto á las cuatro.

La correspondencia litográfica que hace algunos dias contenia un artículo en favor de una amnistia que se habia de conceder con motivo de presentarse el juramento á la Constitución, se admira de que esta solemnidad no se haya distinguido con algun acto de gracias. Muchos miembros de las Cámaras se proponen, segun dicen, emplear el poco tiempo que les queda antes de que se concluya la legislatura, en obtener esta amnistia.

Austria.

Croacia.—Agram 4.º de febrero.—Vr. Suppan, el impresor, cuya prision hemos anunciado hace algunos dias, por palabras ofensivas al emperador, acaba de ser puesto en libertad. Se ignora el por qué.

Escriben de Maguncia el 6, al Frankfurter. «Un correo que ha llegado de Viena trae al comandante de Degenfeld, vice-gobernador de esta fortaleza, su nombramiento para la cartera de la Guerra en Austria, en reemplazo del Feld mariscal Ginlay.

—4. Asegurábase en Viena haberse dado órden á algunos buques de guerra aus-

señor de Masseran y su gente. Noble Señor! continuó diciendo, y Rohan creyó descubrir en su tono un sentimiento de amarga ironia. Os ruego que me digais lo que hemos de hacer con estos insolentes villanos que se han atrevido á apoderarse de vuestra persona y de la hermosa hija de vuestra noble esposa. ¿Los degollaremos en en el acto, que segun creo seria lo mas mas oportuno, ó los enviaremos atados de pies y manos á vuestro castillo para que le deis instrucciones sobre lo que han de hacer y han de decir?

Dirijianse estas palabras á un hombre alto de buena presencia, frizando en los cincuenta años, y que estaba entre los prisioneros que se acababan de libertar.

No pareció muy satisfecho con el discurso del gefe de saltadores, y replicó en tono algo brusco:—Haced con ellos lo que os plazca y con nosotros tambien, aunque de vuestras palabras infiero que no tratáis de hacernos daño.

No por cierto, noble señor, replicó el otro; vengo aquí para libertaros, y mi gente os conducirá con toda seguridad á vuestra mansion. ¿Me autorizais, pues, á tratar á esta gente como se merece?

El Sr. de Masseran pareció vacilar un ins-

triacos para que marchasen á las aguas de Atenas, y que las instrucciones dadas al embajador austriaco en aquella capital era, que en todo se atemperase á la conducta del embajador ruso.

El emperador se hallaba indispuerto con una inflamacion de garganta de la que le habia resultado calentura.

El Danubio habia salido de madre inundando muchas casas de los arrabales de Viena.

En esta capital se decia que el principe Windisgraetz habia recibido la mision del gobierno de entrar en conferencias con el partido monárquico húngaro á fin de ponerse de acuerdo acerca de la constitucion que habia de darse á aquel reino.

Viena 3. Segun se establece en la constitucion de Bohemia, promulgada hoy, habrá 220 diputados que se nombrarán por el sistema de eleccion directa.

Los periódicos vienenses publican una larga lista de las sentencias pronunciadas por los consejos de guerra contra los que han hablado mal del emperador, han pronunciado discursos incendiarios etc., siendo condenados, unos á prision, otros á recibir palos, y otros á sufrir azotes.

Turquía.

Constantinopla 15. El internuncio austriaco no habia anudado á esta fecha las relaciones diplomáticas con la Puerta.

Un nuevo cuerpo ruso de 10,000 hombres habia entrado en la Besarabia. Las fuerzas que la Rusia tiene en la Valaquia y en la Moldavia ascienden á 42,000 hombres contra lo acordado en el tratado de Balta-Liman, que solo autoriza á aquella potencia para tener 10,000. La Turquía ha cumplido fielmente las condiciones del tratado, mientras que la Rusia por el contrario, no hace mas que aumentar sus tropas.

El Wanderer de Viena con referencias á cartas de la misma fecha de Constantinopla dice, que el general Anpick habia conseguido que el conde Zamonski, comprendido en la lista de los emigrados que debian ser espulsados, se le declarase subdito francés contra las pretensiones de los embajadores de Austria y Rusia.

NOTICIAS DEL REINO.

PARTE NO OFICIAL.

(Correspondencia general autógrafa).

Madrid 17 de febrero.—Muy señor nuestro: la importancia de las noticias que podemos comunicar á V. hoy y la consideracion de que ninguna otra publicacion manda hoy sus hojas por el correo, nos obliga á escribir á V. esta carta no obstante que es domingo.

—La Gaceta de hoy no contiene mas que una real órden dando las gracias á don Pedro Gotarradona, alcalde mayor en Puerto-Rico, por haber renunciado á favor del Estado la cantidad que este le debía de 42,200 rs.

—El no haber aparecido hoy en la Gaceta el decreto de proroga, se atribuye á que antes de publicarlo quiere leerlo el gobierno ante los cuerpos colegisladores; tal vez mañana mismo.

—En el Heraldo de hoy, leemos las si-

tante, pero luego respondió:—Ciertamente merecen castigo.

—Oh! no, no, perdonadlos; no les hagais nada, replicó una voz femenina. Ciertamente se han portado mal, pero pudieran haberse tratado peor. No les hagais daño.

—Señora, respondió el Saltador, no se le dara mas que lo que merecen. Y mandó á los suyos que les aplicasen una ligera correccion por medio de las riendas de sus propios caballos, hácia la posada de San Jolot.

Los de la partida de Leon que quedaban se ocuparon en libertar á los del Sr. Masseran que aun se hallaban atados.

—Ahora, señor, dijo el bandido, tendreis buena escolta para volver á vuestro castillo; pero debemos ir en grupos diferentes.

Vos y vuestros criados ireis por el camino de la montaña que conoceis, bajo la proteccion de Elois. En cuanto á la señorita yo la llevaré por el camino mas largo; pero mas cómodo.

—No, no, exclamó Masseran con viveza, ¿Por qué separarnos? sino quereis hacerle daño, ¿por qué no dejais...?

—Porque no me acomoda, respondió el saltador en tono severo. ¿Quién manda aquí, en el repecho de la montaña sino yo? Sois señor de

guientes noticias de Grecia; que adelantaban 6 y 7 dias á las últimas noticias recibidas por la via de Trieste y París.

Atenas 29 de enero.—Son las once de la mañana. Los ingleses se apoderan de todos los buques griegos surtos en el Pireo, y se los llevan á Salamina. Dejan salir á los pertenecientes á partidarios ingleses. —La poblacion está tranquila: la tropa sobre las armas. Adjunto envío un suplemento de *l' Observateur d' Athènes*, que se ha publicado despues de escrita mi carta. (El suplemento contiene en francés toda la correspondencia diplomática sobre los sucesos de Atenas, de que tienen ya noticia nuestros lectores.

—Con motivo de lo que se dilata el aparecer sancionada en la Gaceta, la ley de autorizacion, la *Reforma* de hoy dice, y dice con verdad, que han corrido ayer graves rumores, suponiéndose por algunos que la sancion de semejante proyecto esperimentaba graves dificultades. Pero segun nuestras noticias la dilacion que sufre la publicidad no estriba en oposicion de ningun género por parte de S. M. la Reina.

SS. MM. la Reina y el Rey pasaron ayer por Atocha en carretela descubierta, y asistieron despues á la salve que se cantó en Atocha. Tambien paseó S. M. la Reina madre, con dos de sus hijas en una magnífica carretela.

Ayer pasaron á felicitar á S. M. la Reina, con motivo del fausto acontecimiento del dia, los funcionarios que componen su servidumbre.

Ayer tambien á las tres de la tarde, pasaron á felicitar á S. M. el Rey la asamblea de las órdenes de Carlos 3.º y de Isabel la Católica. El muy reverendo Patriarca gran canceller de las mismas, dirigió á S. M. un discurso análogo á la circunstancia, el que obtuvo una grata respuesta del rey: la Reina ha señalado para igual ceremonia por porte de dicha asamblea mañana lunes á las 7 de la noche.

—Despues de escritas las noticias de Grecia que copiadas del *Heraldo*, publicamos mas arriba, ha llegado á nuestras manos el *Portofoglio* de Maeta del 31, con las interesantes noticias siguientes:—«Cartas de Patra dice, recibidas ayer 30., aseguran que se ha levantado el bloqueo que los ingleses habian establecido en el Pireo, y que los buques griegos que fueron apresados han quedado en libertad, lo que hace suponer que las negociaciones entabladas entre Grecia é Inglaterra, por mediacion de la Rusia y Francia, se encuentran á punto de tener una solucion pacífica. Esto al menos es lo que se desea. Pero al mismo tiempo se quiere que la Grecia aparte de sí una influencia extranjera (la de la Rusia) que por contrariar á la política de Inglaterra, ha estado á punto de ser funestísima para la dinastia del rey Othon».

—Hoy como dia festivo no hay Bolsa. Las vicisitudes que han sufrido los fondos

vuestro castillo y allí nadie se atreve á replicaros; yo soy señor en los montes, y á la luz de la luna, y nadie me replicará.

—Oh! por piedad, por piedad! exclamó la jóven estendiendo las manos en actitud de súplica. Pero Leon se acercó á ella, le dijo algunas palabras en voz baja; y ella bajó las manos sin decir nada mas. Bernardo de Rohan, que estaba á la sombra, mientras que los rayos de la luna caian sobre ella, vio que sus ojos se dirijian al punto en que él se hallaba.

—Conducid al Sr. de Masseran, Elois, dijo Cor-se de Leon.

Nadie respondió, y el noble saboyano, con sus criados, fué conducido por una partida de saltadores al través del valle y luego por el arroyo. Al pasar por delante de Rohan fijó en él los ojos, pero nada dijo; al mismo tiempo el saltador colocó un dedo sobre los labios mirando al caballero como para indicarle que se contuviese por algun tiempo.

En cuanto se perdió de vista á los que conducian al Sr. de Masseran, Bernardo sin poderse contener se colocó de un salto al lado de la jóven, y la tomó en sus brazos. Ella parecia aun dudar que fuese él, y le apartó de la frente los rizos que la cubrian; en seguida le echó los

en la última semana, han sido variadísimas: he aquí en resumen cuales han sido estas. Gracias á la inmensa calma que se disfruta en España y á la tranquilidad animación que presentaba el domingo pasado Madrid, el 3 p. m. siempre en alza desde día anterior, se cotizó en la Bolsa del lunes á 29 7/16. El martes con las noticias tristes de París bajó á 29 1/4. Siguió el miércoles las malas nuevas y siguió la baja hasta 29 1/6; pero luego, hubo dinero á 29 3/16 p. m. El jueves se supo con anticipación que el gobierno daba en las cortes la importante noticia del embarazo de la reina, y se verificó efectivamente pero los fondos apenas se animaron; á 29 1/4, y 29 5/16 pagaban los treses y á 29 3/4 se encontró papel. Entre este precio y 29 1/2 fluctuó el viernes para el 5 había plata á 42 7/8 y 12 7/16 (plata) digo plata—papel.—Ayer volvieron á animarse los treses á 29 9/16 dinero, y 29 5/8 papel; en la Puerta del Sol quedaron después á 29 7/16 plata y 29 1/2 papel. Los cinco pasaron sin variación.—Los billetes del tesoro, continúan mejorando de precios diariamente; el deseo de negociar en este papel va en aumento. Cuantos billetes se repartieron en las provincias puede asegurarse están en la capital, y sin embargo, el cambio permanece firme y elevándose poco á poco: las partidas grandes se han pagado á 86 por 100: se entiende cobrada la cuarta parte: en detall á 85. Las acciones del banco español de S. Fernando ofrecidas á 85 por 100: dinero á 84 y 1/2.—Las de las de las cabrillas se han pagado también durante la semana á 84.—Los cupones, vales no consolidados, deuda sin interés y negociable, tampoco han variado en estos últimos 6 días.

Don Juan de Luna. Pro. ha dirigido al señor arzobispo de Toledo la siguiente exposición:

Exposición presentada al señor arzobispo de Toledo el día 3 de enero de 1850.

Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Toledo: Don Juan de Luna, presbítero, preso en la cárcel de policía de orden de V. E. por la causa de haberse mesecuestrado el borrador de una obra, titulada *Censura general*, en defensa del estado, patria y religión, con el respeto debido espongo: que he espuesto ya á V. E. y al Sr. Vicario general eclesiástico repetidas veces, que en virtud de mis deseos de sostener con toda pureza la religión sacrosanta de Jesucristo, no pudiéndose esta hermanar jamás con los abusos que la denigran, no es extraño que enforzado en el celo del divino amor, me haya escudado en la referencia de algunos abusos; y para evitar todo inconveniente estaba pronto á modificar y reformar todo lo que el Sínodo tuviese por conveniente; convirtiendo el sentido correctivo en instructivo. lo que por ahora reproduzco de nuevo, é insto lo mismo, poniéndome en plena libertad para poderlo ejecutar. Cuya súplica, lejos de haber sido aceptada en honor de la misma causa, ni se ha determinado mi libertad, ni ha habido providencia alguna sobre ello, ni contestación por palabra ni escrito, ni se me han hecho cargos algunos sobre mi doctrina; y por último, habiendo reclamado mis alimentos, por no tener mas auxilios para mi subsistencia que lo que gozaba con mi ministerio sacerdotal, de lo que estoy privado en esta cárcel, se me señalaron 3 reales diarios; pero recibido su importe de la primera semana, se ha ido retardando su contingente una en pos de otra, de manera que en el término de doce semanas que van ya de prisión, solo he recibido el importe de seis; y eso á fuerza de reclamaciones continuas. Con cuya falta, los gastos de mandaderos, la luz de noche, lavandera, barbero, &c., apenas me queda para comprar una libra de pan al día; teniendo que estar á lo que me quieran dar mis compañeros prisioneros de sus sobras, como se la habian de echar á un perro. Y para mayor complemento de esta obra, espuse

á V. E. el día 22 de diciembre, que el día 23 siguiente cumplía el plazo de la semana pagada, para que en el caso de no conceder mi libertad para el día de Noche Buena, como lo solicitaba, se dignase mandarme algun refugio con que en esta pascua pudiera comprar siquiera un pedazo de pan aunque fuera duro: y por mis culpas ha consentido V. E. quedarme sin poder comprar una libra de pan en toda la pascua, y dos semanas que van ya cumplidas después del último plazo. Señor arzobispo, yo perezo en esta prisión de necesidad: y si la defensa de la religión es un crimen tan atroz que merezca un castigo tan enorme, vengan castigos, porque yo soy el que la defiendo, y no me arrepiento. ¡Viva la religión de Jesucristo! cuya congoja se aumenta de hora en pos de hora, por verme rodeado de continuo de hombres inmorales y libertinos, regalándome á su salvo con insultos é improperios. sin mas motivo que ver mi estado sacerdotal, y mi edad de 70 años. Si por esta causa de la defensa de la religión ha procurado V. E. presentarme al mundo como infame; confundido entre millares de ellos, yo suplico á V. E. procure conservar su propio honor, el prestigio sacerdotal y evitar el desprecio de la religión así como yo deseo mirar por el mio, que habiendo nacido con él, lo he perdido para el mundo en esta prisión. Y así es; que como católico cristiano, solo aspiro á la defensa de la religión sacrosanta: y como hombre, para buscar mi defensa y mi existencia por derecho natural. Yo insto á V. E. procure evitar su propia infamia, repito por segunda vez, aceptando mi proposición de admitir la modificación y reforma de toda la obra, cuaderno por cuaderno, que todos ascienden á 49, firmados por mi mano, poniéndome en libertad para ello; pues si ninguno puede ser condenado inocentemente por ley divina y natural, mi defensa es permitida; por lo que no puede ser otra cosa que dar al público la causa de mi prisión, así como esta ha sido pública, pidiendo para su satisfacción se dé al público la defensa de dicha obra, la que se estendió á causa de las cuadrillas de asesinos que se cruzaban contra mi existencia por esta misma causa. Y ya que ahora no se levantan cuadrillas de asesinos por estar cerrado en esta prisión, ¿se me querrá quitar la vida con la congoja de espíritu, la necesidad y los frios intensos que se apoderan de de la vejez de 70 años?

La polémica defensiva de esta obra reclamare para que salga al público bajo mi inspección, aunque sacada con el ardor mas ardiente de espíritu á causa de los opositores á la defensa de la religión, si V. E. no se digna admitir mi proposición de modificación; y si hubiese alguno que se atreva á salir al público (que no lo habrá), á reprobar sus bases fundamentales (salvo el estado querellante que procuro modificar) que se presente: y si alguno hallare cosa contra el dogma, ó á la moral (únicos puntos que manda el concilio de Trento inspeccionar), ó la obediencia á las autoridades legítimamente constituidas en el orden divino, aquí está mi cabeza.—Por lo que—á V. E. suplico acepte mi proposición de modificación, para que de este modo pueda sostener su buen nombre con todo honor, y yo pueda comer con mi ministerio, cumpliendo cuanto llevo ofrecido.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid y enero 5 de 1850.—Juan de Luna.

Otra exposición. Excmo. é Ilmo. Sr.—Colocado en esta triste prisión en que V. E. me ha puesto por la defensa de la religión he reclamado repetidas veces á V. E. por mi libertad; y ahora repito, que la congoja de espíritu por estar rodeado de continuo de hombres impios, hereges libertinos, que alternativamente se suceden, atacan mi salud; y los frios intensos que experimentamos disminuyen los días de su vida á un pobre viejo septuagenario, que el corto calorico de su cuerpo no le basta á sufragarlos. Un herege no merece pena aflictiva como no sea contumaz ó residen-

te: y yo que lejos de cometer heregia alguna en toda mi obra soy un martillo templado contra toda clase de irreligion, y estoy propicio á cuanto se me quiera preceptuar para su perfección: ¿he de merecer una pena tan lenta, é inhumana?... Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid y enero 15 de 1850.—Juan de Luna

—Leemos en la *Reforma*:

Broma de Carnaval. Dicese que ha tenido lugar un lance de honor entre un joven abogado y conocido escritor y un diplomático, que en la tarde del martes de Carnaval dió una broma pesada, disfrazado de majo, á dos de las mas bellas señoritas de esta corte que iban en un carruaje.

Parece que llegados al terreno el insultado se presentó con dos armas que aunque tienen una figura parecida á la pistola sirven sin embargo para muy distinto uso, uso que por cierto no es muy decente por mas que digan los cirujanos; en efecto se verificó el lance disparando dos chrrretazos los contendientes y poniéndose como rosa de pascuas. Nos alegramos que se conteste á ciertos insultos con estas armas traidoras, porque son lo único que merecen.

—El gefe político de esta provincia ha participado al ministerio, que don Salvador Lopez Orozco, auxiliado del celador del barrio respectivo, sorprendió el día 7 del actual una partida de jugadores, en la calle del Olivo, número 12, cuarto segundo, habitado por doña Maria Antonia Lopez, habiendo sido puestos á disposición del teniente alcalde del distrito.

—Greca de circunstancias, Los rumores de una próxima erisis ministerial y las señales visibles que de algunos días á esta parte han observado personas que tienen muy buena nariz, hacen sospechar que la greca política en que danzan nuestros primeros personajes políticos se vá complicando mas cada día. Por de pronto dice la fama que á muchos diputados ministeriales no los alcanza la camisa al cuerpo, que andan de un lado para otro oliendo donde se guisa, y que en medio de su buen deseo temen caer dentro de la olla al ir á sacar la tajada. Con los consejos de ministros, las visitas reservadas, las conferencias secretas, los diálogos misteriosos y los acuerdos confidenciales que estos días se atraviesan entre toda casta de pájaros, andan los pescadores de caña como palominos atontados. Las frecuentes entradas y salidas que hace cierto duende en el régio Alcázar, los recaditos que recibe el *Neker* farruco, el término probable de los trabajos parlamentarios y la cruel enemiga que en secreto se tienen jurada los pollos de buche gordo, traen á las diversas lecciones del ejército moderado desorientadas y confundidas.

—Los que ayer vieron le Berlina del duque de Rianzares parada delante de la casa del señor Mon piensan que el general Narvaez ha vuelto á meter el mimbre por la boca del *besugo*. Otros suponen que el duque de Valencia no quiere pasar el golfe con un pez de tantas escamas y que no es él quien le tira el anzuelo. Finalmente, los que se dicen mejor informados sostienen que caso de hacerse alguna modificación en el gabinete, por salto del compadre Arrazola á la presidencia del tribunal supremo de justicia, nadie mas que el señor Orlando, amigo tan predilecto como dócil del duque de Valencia, se encargará de la mochila de Hacienda.

Si tal llegara á suceder bien pueden las viudas y los cesantes hacerse la cuenta de que les ha picado un escorpion.

—*Dispensa probable.*—Parece que habiendo sido tomadas en consideración las fundadas razones alegadas por los discípulos del sétimo año de la escuela de medicina para que se les dispensase el estudio de los elementos del griego, y el favorable informe del Señor decano, se trata de acceder á su solicitud otorgándoles dicha dispensa.

VARIEDADES.

Nuevo apostolado.—Hé aquí las tiernas

palabras con que se despide de sus lectores la *Reforma Económica*:

«A los suscritores de la *Reforma Económica*.»

No podemos continuar escribiendo: el gobierno nos lo impide. Ha prohibido la circulación del núm. 9, y, al publicarse el 10, nos ha comunicado un oficio cuyas primeras líneas son:

«Desde este día queda suspensa la publicación de *La Reforma Económica*.»

Y concluye imponiendo una multa á la empresa.

La intención está vista; no se quiere dejar oír nuestra débil voz, hay empeño en que callemos, y esto basta para que nosotros queramos hablar, pues nos hace creer que decimos algunas cosas buenas. Hablaremos, si, amigos nuestros! y tanto mas alto, cuanto mayor sea la resistencia que nuncios en España de ideas nuevas y que creemos altamente útiles, tenemos la conciencia de nuestro destino y sabremos arrostrar con frente serena y apostólica virtud las iras de estos proconsules modernos que quieren echar doble candado al pensamiento y luchar y reluchar insensatos con la acción incomprensible é invasora de todas las fuerzas inteligentes del siglo, puestas en movimiento por los grandes resortes de la ciencia, de la filosofía y de la sublime tradición cristiana. Es verdad que nunca abandonaremos nuestros hábitos propagandistas, eminentemente suaves, ni el espíritu imparcial y conciliador de nuestros escritos, ni lo sencillo y templado de sus formas; pero si esto no se opone á la predicación de la Verdad, que no se opone, nosotros predicaremos la Verdad, y en una série de folletos sucesivos trataremos de ayudar, en cuanto nuestras escasas fuerzas lo permitieren, al desarrollo de la conciencia de los pueblos, enseñándoles á emanciparse y á entrar definitivamente en las gloriosas vías de la Paz, del Trabajo y de la Asociación.

Por de pronto, y á fin también de que nuestros suscritores no sean materialmente perjudicados con la airada muerte de la *Reforma Económica*, recibirán desde el 15 del corriente otro periódico *bisemanal* que desde esta fecha se publicará bajo la dirección de nuestro digno amigo el señor don José Ordas de Aveilla, y en cuyas columnas estamos seguros de ver hábilmente reflejados todo nuestro pensamiento económico, todas nuestras tendencias sociales y humanitarias. La aparición de este nuevo periódico, que llevará por título *La Asociación*, heredando los medios morales y materiales de otros tres, incluso la *Reforma Económica*, significa la idea pre concebida de dar unidad y consistencia á la provechosa instrucción social que se ha empezado á dedicarle al pueblo.

Concluiremos suplicando á nuestros suscritores y amigos nos dispensen la inconsecuencia en que obligadamente aparecemos, y así mismo los defectos que hayan podido observar en nuestros trabajos, hechos, sin duda, con poca erudición; pero con una fé que nos abona.

Madrid 13 de febrero de 1850.

CRONICA DE LA CAPITAL.

INTUICION MAGNÉTICA.—El «Diario de Sevilla» ha llegado á ver desde su redacción cómo los padres de San Felipe sentian el domingo pasado la falta de concurrencia al sermón de la tarde, y cómo se llevaron un gran chasco viendo que la Providencia les iba llenando la Iglesia. Hay vistas verdaderamente telescópicas.

OTROS ELÁSTICOS.—El susodicho colega que tuvo el gusto de oír en la misma tarde al Sr. Crespo, no oyó que el Sr. Romero Gante deje el sermón que tenia encargado (asi como ha dejado los demás) á causa de la enfermedad que le tiene inutilizado. Hay oídos que parecen de verdadera conveniencia.

SECCION RELIGIOSA, DE COMERCIO Y DE PUBLICIDAD.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1850

LITURGIA.

El oficio y Misa son de S. Alejo C., cuyo día propio es el 17 de julio, con rito semi-doble y color blanco, conmemoracion y último evangelio de la feria de Cuaremas, tomado del capítulo XV. de S. Mateo, en que se refiere como J. C. sanó a la hija de una mujer Cananea, conmovido por la grande fé de esta, que oyendo decir al Salvador, que «no era bien dar á los perros el pan de los hijos» contestó humilde: «hasta los perros comen de las migajas que caen de la mesa de sus señores.»

El martirologio y nuestro Calendario señalan á San Félix, tercer obispo de Metz, en la Galia Belgica. Cuarenta y dos años gobernó este virtuoso varon aquella Iglesia, cuya silla ocupó el 1.º S. Clemente Mártir, discípulo de S. Pedro, señalándose en su amor á las santas vigiliyas y en la propagacion de la Religion de J. C. Lleno de virtudes y merecimientos, llegó al término de su apostólica vida en el año de 128, siendo trasladado su venerable cuerpo á Sajonia por el Emperador Enrique.

CULTOS.

El jubileo circular de cuarenta horas continúa en la iglesia de religiosas del Sr. San José, estando manifesto desde las seis y media de la mañana hasta el anochecer.—Los ejercicios de todos los jueves en desagravio á Jesus Sacramento, se celebran hoy en la iglesia de religiosas de la Encarnacion, con manifesto de 8 á 12 de la mañana y por la tarde desde las cuatro.

Por la noche celebran sus ejercicios las Escuelas de Cristo en su capilla junto á los Menores y á San Andrés, y en la parroquia de San Esteban, sigue la novena al Smo. Cristo de la Salud, siendo orador el Pro. D. José Miguel de la Madrid.

INDULGENCIAS.

Haciéndose visita de cinco Altares, se gana plenaria por privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, siendo hoy en Roma la estacion á la Iglesia de san Lorenzo, llamada en pane e perna. Se gana tambien plenaria visitando la iglesia de religiosas de santa Paula y la de la Encarnacion, durante el manifesto.

D. Francisco de Castro y Ozcaris, alcalde Corregidor de esta capital etc.

Con el plausible motivo de haber entrado felizmente S. M. nuestra escelsa reina en el quinto mes de su embarazo, he acordado para solemnizar como corresponde tan fausto acontecimiento, que en los dias 21, 22 y 23 del corriente que son los tres de gala señalados por real orden de 16 del presente mes, se adornen las casas Capitulares, esponiéndose en ellas los retratos de SS. MM., y que por las noches haya iluminacion general en la forma acostumbrada; no dudando que el vecindario contribuirá con el puntual cumplimiento de esta determinacion, á que Sevilla celebre de un modo digno el memorable suceso que llena hoy de entusiasmo á la Nacion entera. Sevilla 20 de febrero de 1850.—Francisco de Castro.—José Elias Fernandez, secretario.

COMERCIO.

ALHONDIGA.

TRIGO.

Precios.	Fanegas.	Precios.	Fanegas.
40	28	81	41
8	32	48	42
46	33	20	43
91	34	00	00
70	35	00	00
86	36	00	00
98	37	00	00
140	38	00	00
85	39	00	00
96	40	00	00

CEBADA.

3	25	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00

Sobrantes del día anterior. 4761
Entrada de hoy. 1140

Total. 2901

Venta de hoy. 849
Existencia para mañana. 2052

ACEITE.

Precios del día 20.

Calzada.....	Derecha.	de 00	á 47	1/2
	Derecha.	de 00	á 47	
	Para el rio.	de 00	á 46	1/2
Almacenado	Izquierda.	de 00	á 51	
	Derecha.	de 00	á 00	
Consumo....	Izquierda.	de 00	á 57	
	Derecha.	de 00	á 00	
esp. blanco	Endeble.	de 00	á 40	
esp. blanco	Viruelas.	de 00	á 00	
Fábrica.....	Aceitones.	de 00	á 38	
	Borras.	de 00	á 30	

Aceite nuevo á 47.

JABON.—De 34 á 47 rs. arroba.

MATADERO.

Se han contratado las reses que se consuman en la semana próxima venidera á los precios siguientes.

Vaca para el entrador de 48 á 20 ctos.
Para el publico á 32.
Carnero para el dueño á 46 1/2 cts.
Se pesa al publico á 28.

PERNEO.

Existencia de ayer.	496
Entrados.	30
Total.	526
Vendidos.	31

Quedan para mañana. 495
Precios 34 á 35 cuartos.

CAPITANIA DEL PUERTO. BUQUES ENTRADOS AYER.

Bote S. Juan, p. Manuel Amate, con pescado de Sanlúcar.
Falucho S. Francisco, p. Antonio Bueno, en lastre de Rota.
Laud N. S. de los Angeles, p. Manuel Peyro, con orozos de Torrevecija.
Laud S. Vicente, p. Ramon Pascual, con Arroz de Cullerac.
Laud dos de Mayo, p. Jose Barba, con Acero Ciotat y Rosas.
Místico Atrevido, p. Miguel Beltran con tabaco de Cádiz.

DESPACHADOS PARA SALIR.

Laud S. Telmo, p. Bartolomé Flexes con Aceite de la Palma.
Laud Sta. Bárbara, p. José Vives con maiz para Cartagena.
Laud Concepcion p. José Agustin Ron con trigo para Barcelona.
Bote Carmen, p. Antonio Diaz Valdés, con trigo para Sanlúcar.
Laud Flor de Mayo, p. Vicente Riba, con trigo para Barcelona.
Místico Cinta p. Manuel Card na, con aceite para Cádiz.
Laud S. Antonio p. D. José Bauza, con trigo para Palma.
Laud S. José, p. Diego Ruiz, con trigo para Motril.

TRASPORTES.

VAPORES.

ADRIANO.—Hoy de Cad. á Sanl. y Sev. 7 de la mañana.
Mañ. no viaja.

Diligencia de Utrera.

Sale de aquella ciudad á las 7 de la mañana y de esta á las 3 la tarde. Su administracion en la plaza del Pan.

Diligencias Postas generales.

Para Madrid todos los dias entran y salen y hacen sus viages acelerados.
Bertina 200 rs. Interior 160. Rotonda 120.
Su despacho plaza del Duque fonda de la Union.

Diligencias de don José Abad.

Precios convencionales.— Se despacha calle de las Sierpes, fonda de Europa.

Empresa navarra de mensagerias aceleradas para Madrid, Jerez y Cádiz.

Esta empresa ha dispuesto por la proxima temporada, y consultando la comodidad de los Sres. viajeros, que las expediciones de Sevilla á Madrid y vice-versa se hagan en NUEVE DIAS Y MEDIO. La exactitud y buen cumplimiento de cuanto en beneficio del publico ofrece, le han asegurado el justo crédito de que goza, haciéndola preferible además por la inimitable baratura en los precios de viajeros y cargamentos.

Salen para Madrid en todo el mes de febrero los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 á las siete en punto de la mañana.

Entran procedentes de dicha corte los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29, entre doce y dos de la tarde.

Salen para Cádiz, á cuyo punto solo tardan dos dias y medio, to los los martes y viernes á las siete en punto de la mañana.

Entran procedentes de dicho punto los lunes y jueves de doce á dos de la tarde.

Salen de Cádiz para Jerez, Sevilla y Madrid martes y sábados al abrir las puertas.

Se despachan Madrid, calle de Alcalá num. 16. Sevilla Cocheras de Pineda, casa de transportes de J. B. Monsalve. Jerez, plaza de Plateros, casa de los Sres. Berdugo hermanos. Cádiz, plaza del Cañon. casa de id. id. id.

Galeras mensagerias de los Sres. Berdugo hermanos.

Salen para Cádiz á cuyo punto tardan solo dos dias y medio todos los martes y viernes á las 7 en punto de la mañana. Entran procedentes de dicho punto los lunes y jueves de doce á dos de la tarde. Se despachan en Sevilla cocheras de Pineda num. 2 casa de transportes de J. R. Monsalve.

CORREOS.

ENTRADA.—Madrid y Cádiz, todos los dias á la una de la madrugada.

Estremad. y Campo de Gibraltar, lunes, miércoles y viernes á las 5 de la mañ., Aracena y Fregenal, á las 6 id., y Huelva hasta Ayamonte, á las 6 1/2 de la tarde.

SALIDA.—Madrid y Cádiz, todos los dias á las 9 de la noche.

Estremad., lunes, miércoles y viernes á las 12 de la mañana, y Campo de Gibraltar á las 2 de la tarde.

Aracena y Fregenal martes y viernes á las 2 de la madrugada.

Huelva hasta Ayamonte, martes, juéves y sábados á las 2 de la madrugada.

Se reciben cartas hasta med a hora antes de la salida de los correos.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.

Madrid 16 de febrero de 1850.

SIN OPERACIONES.

CURSO CORRIENTE.

Id. del 3 p. s. á 29 5/8 p s papel.
Id. del 4 á 12 3/4 papel.
Títulos del 5 á 13 papel.
Cupones no capitalizab. á 7 1/4 papel.
Id. Capitalizables.
Vales no consolidados. á 5 3/4 papel 5 1/2 din.
Deuda negociable. á 5 1/2 papel.
Deuda sin interés. á 3 1/2 1/6 1/4 papel.
Láminas provisionales. á 3 7/8 papel.
Inscripciones del 4 y 5 p. s. de participes legos. á 11 7/8 dinero.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 rs. Nominales y 1000 de desembolso. Dinero á 84 p s papel á 85 valor.

BILLETES DEL TESORO,

DEL EMPRESTITO FORZOSO DE 100 MILLONES DE RS.

Con cupon vencido, 90 p s valor papel.
Cobrada la cuarta parte á 85 1/2 papel.

DESPUES DE LA BOLSA.

Los fondos siguen sostenidos, sin notarse movimiento en operaciones: queda dinero para el 3 p s á 29 9/16.

El 5 p s está á 12 7/8 dinero y 12 15/16 papel.

Cupones á 7 1/4
La deuda sin interés 3 15/16 7/8 dinero
Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte, habia dinero á 85.

ANUNCIOS.



A voluntad de la junta

de Hacienda de la Hermandad de la Sta. Caridad se ha de subastar en su casa Hospital el día 5 de Marzo á las 4 de la tarde el Cortijo llamado de Gamonal, término de la villa de la Algaba, por las condiciones que constarán en el pliego que está de manifesto en la contaduría del mismo.

INTERESANTE.

Nueva Litografía.

Siendo de sumo costo el grabar estampas y láminas de metal y conociendo las ventajas que puede proporcionar á las personas que tengan que mandar grabar algunas láminas, se avisa que en la litografía de Santigos, calle de las Sierpes número 81 se graban sobre la piedra litográfica toda clase de láminas y estampas que se presenten, resultando de esta manera una gran economia en los precios; se graban tambien e cudos, membreres, coronas y sellos para las oficinas.

Se hacen toda clase de estados por difíciles que sean y que en un pliego de papel quepa lo que en tipografía no podria ponerse en dos.

Targetas para visita á 25 rs. el ciento y teniendo escudo y corona 40 rs.

Con escudo solamente á 35 rs.

Targetones para bailes, establecimientos, para dar parte de casamientos y otros objetos.

Facturas con el dibujo del est blecimiento, circulares, letras á dos fondos, e rgaremes y toda clase de impresos útiles para escritorio.

Todo á precios muy equitativos y con toda perfeccion.

Gran surtido de devonarios y semaneros.

En la libreria de Santigos ha llegado un gran surtido en el que hay de cuantos precios y clases se pueden desear desde 5 reales á 240 id. entre ellos hay lo de mas gusto que se ha recibido este año. Miniaturas, terciopelos, medallones, chagrin, tafletes y pasta. Todos con devocionario y Semana Santa.

Nuevas publicaciones que se hallan de venta en la imprenta de este periódico libreria de Santigos.

ESTUDIOS O DISCURSOS HISTORICOS sobre la caída del imperio Romano, el nacimiento y los progresos del cristianismo, y la invasion de los bárbaros, seguidos de la historia de Francia, por el vizconde de Chateaubriand, puestos en castellano por don Juan Perez Garcia; 3 tomos 50 rs.

LA MEDALLA MILAGROSA de la purissima Concepcion. Oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima, sin pecado concebida, con ocasion de la Medalla Milagrosa, acuñada por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su origen, propagacion y efectos prodigiosos: traducidas del francés añadidos algunos otros obsequios, por el Dr. D. Antonio Valledrera canónigo de la catedral de Lérida.

VERSION PARAFRASTICA, castellano-prosaica, con una de sus partes tambien en verso de todos los himnos del rezo divino que contienen hasta el dia los breviarios romanos, franciscano, y mas principales del veneciano, con los propios de los Santos fundadores de las ordenes religiosas mas comunes; concluyendo este tratado una version positiva, en forma de glosa, del Salmo MISERERE; y presentando todo ello su latin correspondiente, escrita por don Narciso de Guindos, Catedrático titular de latinidad, retórica y poética, vocal de la Subdelegacion Greco-latina, y Sociedad de amigos del pais, en la Provincia de Jaen etc. etc.—1 tomo en rústica 12 rs.

GENIO DEL CRISTIANISMO ó bellezas de la religion cristiana, por el Vizconde de Chateaubriand, traducida nuevamente al español con arreglo á la octava edicion francesa, por don José March y Lahores.—3 tomos con láminas 36.

GRITO DE RELIGION compuesto en forma de diálogo por el P. Fr. José Areso, misionero del orden de menores observantes de San Francisco, del colegio de la ciudad de Olite en el reino de Navarra—7 rs. pasta.

CATECISMO DISCIPLINAR en que enseña la doctrina de la iglesia relativa á las materias que hoy se han hecho objeto de discusion publica en nuestra patria. Por el Dr. D. Eleuterio Juañorena, catedrático que fué de historia y disciplina general de la iglesia en una de las Universidades de España.—Segunda edicion corregida por el autor.—Un tomo 9 rs.

DEVOCION al sagrado corazon de Jesus obra dedicada á los niños, traducida por D. Joaquín Roca y Cernet, redactor del antiguo periódico LA RELIGION.

Santisimo Cristo de la Buena muerte.

Copia del que hay en el Vaticano.—Grande y magnifica estampa, en papel de cerca de vara, de este divino Señor, á quien muchos sumos pontífices han concedido innumerables indulgencias.

La sociedad religiosa de Madrid, siempre solícita en procurar por todos medios que estén á su alcance, la publicacion de obras católicas; conociendo la falta que hacia un Santo Cristo que tanto por su belleza como por su magnitud nos estimulase á colocarle en nuestras habitaciones interiores, para dirigirle nuestras oraciones y suplicas en todas las aflicciones y males que nos rodean en este valle de lágrimas, ha determinado la publicacion de este Santísimo Cristo, que creemos llenará todas las exigencias de los fieles.

Al publicar este grabado hemos tenido presente que á lo grande de su objeto reuniera la circunstancia de estar al alcance de todas las fortunas, espendiéndolo á un precio el mas módico posible: así es, que este Santo Cristo, traído del extranjero se vende á 40 rs., y nosotros lo espendiremos á 20 rs.

Mapa de españa ilustrado, Magnifico cuadro de cerca de vara con el mapa de España y Portugal, ilustrado con mas de 130 preciosos grabados sobre acero, retratos de reyes, trajes de las provincias, vistas de ciudades, division territorial etc.; obra de trabajo inmenso: al infimo precio de 12 rs., y en papel superior 16. preciosamente iluminado 30.

TEATROS.

S. FERNANDO.

La funcion de hoy se anunciará por carteles.

LA PAZ,

Periódico Político, Religioso, Literario é Industrial.

En POLITICA defenderá el TRONO como elemento de paz, de libertad, de civilizacion; y las instituciones que afianzan á la NACION su intervencion en las cosas políticas.

En RELIGION sostendrá su independencia en el orden de su mision y de su ejercicio práctico, y en los medios de mantener la existencia del culto y sus ministros.

En ADMINISTRACION, moralidad, simplicidad, economia, templanza

En TODO justicia y el bien positivo de la NACION.

SUSCRICION.—En Sevilla 40 rs. por un mes en la imprenta de D. CARLOS SANTIGOSA, calle de las Sierpes num. 81, y en su redaccion calle de los Catalanes num. 48. en provincia franco 44 rs. por un mes y 40 por trimestre.

EDITOR RESPONSABLE, D. CARLOS SANTIGOSA.

Imprenta, libreria, y litografía del mismo, calle de las Sierpes num. 81.